UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

ADENDA Nº 2

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.
ID Nº: 305247

Campus UNA, San Lorenzo, 04 de Agosto de 2016.

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en la Sección I Numeral 8 Modificación de los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley Nº 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar el Pliego de Bases y Condiciones conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), en lo que respecta a las IAO 11.1 (i), inc. c., la Convocante establece incluir la siguiente enmienda al Pliego de Bases y Condiciones:

IAO 11.1(i)	c. Las **Copias de facturaciones de pasajes aéreos y/o terrestres**, de los tres (3) últimos años (Años: 2013, 2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de facturas que fueren necesarios para acreditar lo solicitado. Facturación promedio no menor al 50% del monto total de la oferta en los últimos tres años (años: 2013, 2014 y 2015).

ENMIENDA 2:

En la Sección V. Programa de Servicios, en donde se menciona los montos mínimo y máximo, la Convocante aclara:

Se realizará un Contrato Abierto, de carácter plurianual con un valor mínimo equivalente a Gs. 250.000.000. (Doscientos cincuenta millones de Guaraníes) IVA Incluido y un valor máximo equivalente a Gs. 442.583.642. (Cuatrocientos cuarenta y dos millones quinientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos) IVA Incluido.----------

Las demás especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, quedan invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · FACULTAD DE INGENIERÍA

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
Casilla de Correo Nro. 765
inf@ing.una.py